



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-00082-00

DESICIÓN: REQUERIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE CURADOR AD-LITEM

DTE: JOSE ALCIDES SOTO MEDINA

DDOS: HEREDEROS INDETERMINADOS DE MERCEDES GRANADOS Y LUIS CARLOS GRANADOS AYALA Y PERSONAS INDETERMINADAS

Tuta, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Habiendo allegado la parte accionante las constancias de la inscripción de la demanda en el Folio de Matricula Inmobiliaria **No 070-49927** Y la constancia del EDICTO EMPLAZATORIO, transcurrido el tiempo de ley sin que la totalidad de los demandados o un tercero interesado se hubiere presentado ante el despacho, Frente a los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE MERCEDES GRANADOS Y LUIS CARLOS GRANADOS AYALA** se **DESIGNA** como **CURADOR AD- LITEM** A la profesional del derecho **CARLOS ALBERTO AMEZQUITA CIFUENTES** a quien se le informara esta determinación, y una vez acepte la designación se le dará el traslado de la demanda y anexos, al igual que la notificación del auto admisorio.

Del estudio del proceso el Despacho encuentra pertinente:

- Requerir a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS**, para que se manifieste frente a lo ordenado por este despacho en el Oficio No 703 del 14 de septiembre de 2020.
- Requerir al **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)**, para que se manifieste frente a lo ordenado por este despacho en el Oficio No 705 del 14 de septiembre de 2020.
- Requerir a la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, para que se manifieste frente a lo ordenado por este despacho en el Oficio No 702 del 14 de septiembre de 2020.
- Requerir al abogado de la parte accionante para que allegue las respectivas evidencias de la **INSTALACIÓN DE LA VALLA** en un lugar visible del predio objeto de litigio, junto a la vía más próxima, como lo establece

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

el numeral 7 del artículo 375 del código general del proceso, tal y como fue ordenado por este despacho en el numeral **QUINTO** del **INTERLOCUTORIO CIVIL No. 142** del 3 de septiembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTÍNEZ

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 12 hoy trece (13) de mayo de 2022, siendo la hora de las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARÓN ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm